ANEXO IV – A

csv: BOA20250505025

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO. CURSO 2025-2026

PRUEBA GENERAL

1. Lugar de realización de la prueba: Escuela de Arte de Huesca, Escuela de Arte de Teruel y Escuela de Arte de Zaragoza

2. Fechas y horario de realización de la prueba:

GRADO	FECHA	EJERCICIO	HORARIO
MEDIO	30 de mayo	Lengua Castellana y Literatura	Llamamiento a las 9:00 horas. Duración del ejercicio 1 hora
		Geografía e Historia	Llamamiento a las 10:30 horas. Duración del ejercicio 1 hora
		Educación plástica, visual y audiovisual	Llamamiento a las 12:00 horas. Duración del ejercicio 2 horas.
SUPERIOR	30 de mayo	Lengua Castellana y Literatura	Llamamiento a las 9:00 horas. Duración del ejercicio 1 hora
		Historia de España	Llamamiento a las 10:30 horas. Duración del ejercicio 1 hora
		Primera Lengua extranjera	Llamamiento a las 12:00 horas. Duración del ejercicio 1 hora

En el momento de realizar la prueba, los candidatos deberán presentar ante el Tribunal su documento de identidad, nacional o extranjero, o el pasaporte, vigentes.

Para realizar el ejercicio de Educación Plástica y Visual correspondiente a la prueba de acceso a grado medio, los candidatos deberán ir provistos del material que consideren adecuado para resolver una prueba de dibujo en técnica libre (lápices, lápices de color, pastel, rotuladores, etc.)

3. Publicación de calificaciones: 2 de junio.

4. Plazo de reclamación: 3 y 4 de junio. Se hará a través de la Secretaría de la Escuela de Arte donde se haya realizado la prueba, que facilitará el modelo que figura como Anexo VII y se dirigirá al presidente del tribunal solicitando revisión y especificando claramente los motivos.

5. Comunicación de la resolución sobre la reclamación a la persona interesada: 6 de junio.

6. Plazo de reclamación, por disconformidad con la decisión adoptada, ante la Dirección de la Escuela de Arte para que ésta la eleve a la Dirección del Servicio Provincial de Educación: 9 y 10 de junio.

7. El alumnado que supere la prueba solicitará a la Secretaría de la Escuela de Arte la correspondiente certificación.